UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Mendoza, 23 de junio de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY:0002292/2017, donde se tramita la Evaluación de Desempeño Docente, correspondiente a la ***Profesora Norma Graciela ARENAS,*** por parte de la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 037/17-D, constituida por las docentes: Prof. Marta MOYANO, Prof. María Ana VERSTRAETE y Prof. María Luisa NIEVES PORCAR, y

CONSIDERANDO:

Que la Evaluación de Desempeño Docente se ha efectuado según lo establecido por el Artículo 09° del Anexo I de la Ordenanza N° 91/14-CS.

Que se han cumplido todas las instancias previstas.

Que, de fs. 14 a 20, la Comisión Evaluadora considera el desempeño de ***la Profesora Norma Graciela ARENAS*** para el periodo 2° cuatrimestre 2012 - 1° cuatrimestre 2016, como **SATISFACTORIO**.

Que, a fs. 21, Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su consideración.

Que, a fs. 22, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 01 de junio de 2017, sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora.

Que, a fs. 22, el Consejo Directivo, en su sesión del 01 de junio de 2017, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora de Desempeño Docente, designada por Resolución N° 037/17-D, correspondiente a la **Profesora Norma Graciela ARENAS (D.N.I. 11.839.827 – Legajo N° 16.145)** para el periodo 2° cuatrimestre 2012 - 1° cuatrimestre 2016, expresado como: **SATISFACTORIO.**

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaria Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N°379

SS RES 2017 379-CD (FE) Evaluación de Desempeño-Norma Graciela ARENAS